



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

<b>Asignatura</b>	<b>Políticas y programas de desarrollo comunitario</b>		
<b>Materia</b>	Desarrollo comunitario y participación ciudadana		
<b>Módulo</b>	Formación Específica de la Titulación de Educación Social		
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Social		
<b>Plan</b>	402	<b>Código</b>	40367
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. Guadalupe Ramos Truchero (Prof. Responsable) Dra. María Elena García Alonso		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:guadalupe.ramos@uva.es">guadalupe.ramos@uva.es</a> <a href="mailto:garelena@uva.es">garelena@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Sociología y Trabajo Social (Área Sociología)		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	<b>22 de julio de 2022</b>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

La asignatura “Políticas y programas de desarrollo comunitario” está enmarcada en la materia “Desarrollo comunitario y participación ciudadana” y en el Módulo de Formación Específica de la Titulación de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. Se imparte en 2º curso (4º semestre).

### 1.2 Relación con otras materias

---

Esta asignatura se relaciona con diversas asignaturas, especialmente con: técnicas de mediación social; técnicas de dinamización social; políticas y programas de desarrollo comunitario; educación social en los ámbitos escolar y familiar; inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social; formación continua e igualdad de oportunidades.

### 1.3 Prerrequisitos

---

No se establece ningún requisito previo.





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### 1. INSTRUMENTALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Organización y planificación
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

#### 3. SISTÉMICAS

- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Adaptación a situaciones nuevas
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

### 2.2 Específicas

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto. E12. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.



### 3. Objetivos

A través de esta asignatura el alumno debe adquirir un conocimiento detallado de políticas de carácter local, autonómico, nacional y europeo relativas al desarrollo comunitario y local, así como de los diferentes modelos de desarrollo comunitario y local. Realización de un diagnóstico social participativo.

De manera más detallada a través del desarrollo de la asignatura Políticas y programas de desarrollo comunitario, se intentará que el alumno sepa:

1. Realizar un diagnóstico social participativo.
2. Diseñar procesos de participación social y desarrollo comunitario, así como elaborar un programa de intervención comunitaria: fundamentación, objetivos, metodología, actividades, cronograma, administración y evaluación.
3. Aplicar metodologías de intervención integral.
4. Elaborar protocolos de evaluación participativos.
5. Adquirir y manejar herramientas técnicas para la mediación social y comunitaria.
6. Planificar procesos de dinamización cultural y social.
7. Realizar supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
8. Adquirir actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
9. Comprender conceptos relacionados con la intervención en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
10. Revisar la bibliografía con capacidad crítica y reflexiva para valorar informes y obtener conclusiones de estos.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque I: POLÍTICAS EUROPEAS, NACIONALES Y AUTONÓMICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO.  
Bloque II: DESARROLLO LOCAL Y DESARROLLO RURAL. LA DINAMIZACIÓN Y LA GESTIÓN CULTURAL.  
Bloque III: COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ONGS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

#### Bloque 1: POLÍTICAS EUROPEAS, NACIONALES Y AUTONÓMICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

##### a. Contextualización y justificación

El presente bloque contempla el desarrollo local en el proceso de integración europeo, en el entramado institucional del Estado y en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

##### b. Objetivos de aprendizaje

El conocimiento de los conceptos básicos de las políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional, mediante la comprensión tanto teórica como práctica del funcionamiento de las mencionadas políticas.

##### c. Contenidos

1. Las políticas de desarrollo local en el proceso de integración europeo
2. Las políticas de desarrollo local en el entramado institucional estatal
3. Las políticas de desarrollo local en Castilla y León

##### d. Métodos docentes

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque

- Lectura individual de textos y documentos
- Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación.

##### e. Plan de trabajo

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos fundamentales de la asignatura. Después, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal sobre dichos textos. En este bloque se iniciará la realización de actividades, grupales e individuales, en las que hay



que elaborar, argumentadamente, los conceptos, principios y teorías estudiadas y realizar una diferenciación crítica de dichas teorías.

La metodología del plan de trabajo de la asignatura tendrá como características esenciales las siguientes:

- Centrada en la individualización del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Participación del alumnado en la definición de actividades académicas y extraacadémicas.
- Articulación coherente de contenidos teórico-prácticos.
- Incentivo y refuerzo del aprendizaje autónomo del alumnado.
- Trabajo en equipo de carácter cooperativo, en grupos conformados con criterios ecológicos y demográficos.
- Aprendizaje conectado con el entorno social.
- Atención a la formación en sus diversas dimensiones: saber (conocimiento), saber hacer (las habilidades) y saber ser (las actitudes).
- Interacción social supervisada basada en determinados valores: compromiso, responsabilidad, aceptación, reconocimiento, flexibilidad, etc.
- Desarrollo del rol de profesor contemplando la animación, el apoyo y la supervisión del trabajo individual y grupal.
- Temporalización rigurosa del desarrollo del programa, aunque flexible y adaptada a posibles alteraciones externas del calendario y propuestas aportadas por el alumnado.
- Diálogo entre la enseñanza en el Aula y la Comunidad: Método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica).

#### f. Evaluación

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.

Continua. cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Final: La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a.

Autoevaluación: en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada. En definitiva, los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conceptos, actividades y procedimientos conocimientos adquiridos.

#### g Material docente

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

*La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.*



Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

## **g.1 Bibliografía básica**

---

Comisión Europea. Desarrollo rural. Datos abiertos de los fondos EIE. Publicaciones de la comisión europea.

Recuperado en: <https://cohesiondata.ec.europa.eu>

[https://ec.europa.eu/regional\\_policy/es/policy/themes/rural-development/](https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/rural-development/)

<https://agridata.ec.europa.eu/extensions/DashboardIndicators/JobsGrowth.html>

Vallina Izquierdo, Jaime (2002). Manual para agentes de desarrollo rural. Ideas y propuestas para moverse entre la conservación del patrimonio y el desarrollo local. Mundi Prensa Libros.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

---

Brugué, Q., Gomá, R. y Subirats, J. (2002). "Gobierno y territorio: del Estado a las redes", en Subirats, J. (coord.). Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización. Diputación de Barcelona (II Parte, páginas 299-309).

Brugué, Q. y Goma, R. (1998) "La dimensión local de las políticas urbanas", en Brugué, Q. y Goma, R. (coords.) Gobiernos locales y políticas públicas. Barcelona: Ariel (Capítulo 11, páginas 173-188).

Camagni, R. (2002). "Razones, principios y cuestiones para la política de desarrollo espacial en una era de globalización, localización y trabajo en red", en Subirats, J. (coord.). Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización. Diputación de Barcelona (II Parte, páginas 339-349).

Rodríguez Rodríguez, Manuel C. (2005). "Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería. Los servicios de proximidad como base para su reformulación". Málaga: Analistas Económicos de Andalucía-Fundación Unicaja, 2005

## **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---



#### h. Recursos necesarios

---

#### i. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	4 semanas

### Bloque 2: **DESARROLLO LOCAL Y DESARROLLO RURAL. LA DINAMIZACIÓN Y LA GESTIÓN CULTURAL.**

---

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

#### a. Contextualización y justificación

---

La asignatura proporciona conocimientos sobre las Bases y las Políticas de Desarrollo Rural, estudia la actividad socioeconómica en las áreas rurales y describe los instrumentos de Desarrollo Rural.

#### b. Objetivos de aprendizaje

---

- Que el estudiante sea capaz de conocer las bases del Desarrollo Rural y las herramientas para su implantación.
- Que el estudiante sea capaz de diseñar planes de Desarrollo Rural
- Que el estudiante sea capaz de trabajar de forma autónoma y buscar soluciones para implantar un programa de Desarrollo Rural

#### c. Contenidos

---

Bases del Desarrollo Rural.

Políticas de Desarrollo Rural.

Actividad Socioeconómica en las Áreas Rurales.

Instrumentos del Desarrollo Rural.

#### d. Métodos docentes

---

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque

Lectura individual de textos y documentos

Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos

Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)

Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación

#### e. Plan de trabajo

---



Considerando la importancia de las exposiciones teóricas, la lectura de textos, los análisis de documentos, se utilizarán también el análisis histórico y el estudio de casos para establecer la conexión de este bloque con los anteriores y siguientes. En este bloque será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura.

#### f. Evaluación

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

**Formativa:** la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un *feed-back* orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.

**Continua.** cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Final: La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a.

**Autoevaluación:** en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada. En definitiva, los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conceptos, actividades y procedimientos conocimientos adquiridos.

#### g Material docente

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

*La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.*

*Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te dirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.*

*Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".*

*En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.*

*Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)*

#### g.1 Bibliografía básica

Martínez de Anguita, P. (Coord) (2006) Desarrollo Rural Sostenible. Mc-Graw Hill, Madrid.

González Regidor, J. (Coord) (2008) Desarrollo rural sostenible: Un nuevo desafío. Mundi-Prensa, Madrid.

Pablo Valenciano, J. (2003) Desarrollo local una estrategia para afrontar la globalización contando con las personas. Universidad de Almería, Almería.

Riego Artigas, P. (2002) La Agenda 21 Local. MundiPrensa, Madrid.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

- Laínez Andrés, Manuel, "La reforma de la PAC y el mercado único en la ganadería de la Comunidad Valenciana", Valencia Conselleria d'Agricultura i Pesca D.L. 1993
- Caumel, M<sup>ra</sup> Eugenia dir., "ICE Información comercial española Reforma de la PAC y política agraria no común", Madrid Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado de Comercio 1993
- Sánchez Hernández, Ángel 1961- / Pablo Contreras, Pedro de, "Las nuevas orientaciones normativas de la PAC y de la legislación agraria nacional", Logroño Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 2005
- Bonete Perales, Rafael, "Condicionamientos internos y externos de la PAC elección, mantenimiento y abandono de la protección vía precios", Madrid Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación D.L. 1994.

## **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

- Aldanondo Ochoa, Ana María, "Nuevas políticas para el sector hortofrutícola el debate sobre el GATT, la política mediterránea, la reforma de la PAC y la política autonómica", Valencia Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació D.L. 1995
- Trueba Jainaga, Ignacio, "Proyectos agrarios y de desarrollo rural (formulación)", Madrid Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos 1985
- "Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural", [Madrid] Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones [2003]

## **h. Recursos necesarios**

### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	4 semanas

## **Bloque 3: COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ONGS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

### **a. Contextualización y justificación**

El análisis de las causas y las consecuencias de la pobreza y la desigualdad entre el Norte y el Sur, constituyen uno de los pilares fundamentales para acercarnos a la realidad social en un mundo globalizado. Desde las naciones con mayor bienestar económico y social se están llevando a cabo distintas acciones tanto a nivel público como privado con el propósito de promover un desarrollo económico y social más justo y



equitativo de los países más empobrecidos. Entendiendo por desarrollo el modo de ampliar la libertad efectiva de las personas y como una vía para consolidar sus derechos.

La situación dramática en la que viven numerosos pueblos y minorías étnicas, exigen una actuación inmediata y eficaz que promueva un contexto pacífico desde el que proceder a un desarrollo de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades y la articulación de la demanda expresada libremente por estos grupos.

---

### b. Objetivos de aprendizaje

---

Este segundo bloque tiene como objetivo fundamental analizar la perspectiva del desarrollo como un proceso económico, social, cultural y político global en la compleja realidad NorteSur y que el estudiante adquiera competencias que le lleven a intervenir de manera eficaz en diferentes contextos, en los que se trabaje para lograr una mayor justicia social y un mayor cumplimiento de los derechos humanos. Los contenidos y las competencias que el estudiante adquiere en el grado le facilitan la integración en equipos interdisciplinarios de cooperación.

### c. Contenidos

---

- El concepto de cooperación al desarrollo y su evolución histórica. Enfoques y teorías.
- Los agentes de la cooperación internacional: la ayuda oficial al desarrollo y la participación de la sociedad civil en la cooperación al desarrollo.
- Estrategias para un desarrollo sostenible, integral y participativo. Los criterios de género y pertenencia étnica en las políticas de cooperación al desarrollo
- Nuevas tendencias en la cooperación al desarrollo: codesarrollo, microcréditos y comercio justo.
- Los proyectos como forma de cooperación más usual. Una reflexión acerca de las fases de toda acción de desarrollo.

---

### d. Métodos docentes

---

Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque

- Lectura individual de textos y documentos
- Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación

---

### e. Plan de trabajo

---

Considerando la importancia de las exposiciones teóricas, la lectura de textos, los análisis de documentos, se utilizarán también el análisis histórico y el estudio de casos para establecer la conexión de este bloque con los anteriores y siguientes. En este bloque será muy importante la utilización de las tutorías previstas en la asignatura.

---

### f. Evaluación

---

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

**Formativa:** la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.



Continua. cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Final: La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a.

Autoevaluación: en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada. En definitiva, los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conceptos, actividades y procedimientos conocimientos adquiridos.

### **g Material docente**

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

*La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.*

*Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://bu-va.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te dirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.*

*Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".*

*En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.*

*Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)*

#### **g.1 Bibliografía básica**

- Costas Comesaña A y Cairó y Céspedes, G. (Coord). (2003) Cooperación y desarrollo. Hacia una agenda comprensiva del desarrollo. Pirámide. Madrid.
- Gómez Galán, M y Sanahuja JM. (1999) El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos. Cideal. Madrid.
- Unceta, K. (2006) La cooperación al desarrollo en las universidades españolas. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

g.2

#### **g.2 Bibliografía complementaria**

- Angulo Sánchez, N (2005). El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado. IEPALA. Madrid.
- Antolín, L. (2001). Política de género y gestión de ONGD. ACSUR- Las Segovias. Madrid.



- Bengoa Goñi, J y Callejón, M<sup>a</sup> E. (2004) La palabra empeñada. Los objetivos 215 y la lucha contra la pobreza. Catarata. Madrid.
- Díaz Salaza, R (1996) Redes de Solidaridad internacional. Para derribar el muro Norte-Sur. HOAC. Madrid.
- Guedán M. (2005) Tomarse la Cooperación verdaderamente en serio. Los objetivos del milenio. Dikynson. Madrid.
- Iglesia Carruncho M. (2005) Acabar con la pobreza, un reto para la cooperación internacional. IPADE. Madrid.
- Iglesia Carruncho. (Coord) (2007) Avances y retos de la cooperación española. Siglo XXI. Madrid.
- Rist G (2002) El desarrollo: historia de una creencia universal. Catarata. Madrid.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

#### **h. Recursos necesarios**

#### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	4 semanas

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

- Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- Lectura individual de textos y documentos
- Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación

## 6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	25		
CLASES PRÁCTICAS	25		
SEMINARIOS	5		
OTRAS ACTIVIDADES	5		
		ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	50
		ESTUDIO Y TRABAJO GRUPAL	50
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL presencial + no presencial</b>			<b>160</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES	20%	
PROYECTO DE APRENDIZAJE TUTORIZADO	15%	
PRUEBA ESCRITA FINAL	50%	
PARTICIPACION EN CLASE Y TUTORÍAS	15%	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:**

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada. En definitiva, los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conceptos, actividades y procedimientos conocimientos adquiridos. ...

- Convocatoria extraordinaria<sup>(\*)</sup>:**

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes.

(\*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.



Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

## 8. Consideraciones finales



